



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 23 de mayo de 2024

Señor (a)

Javier Tolosa Hernández

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5861867**

Cargo del supervisor coordinador de relaciones corporativas

Dependencia regional Santander

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

Referencia:

No. 5861867 del año 2024

Diana Marcela Amaya Ruiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1005297300 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$31.551.055) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024. B) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$2.743.570) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.



OBJETO: Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Brindar información a los aprendices sobre las dudas que tengan respecto a contrato de aprendizaje.	Evidencia fotográfica
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	Apoyar en el registro de empresas nuevas en el aplicativo	Evidencia fotográfica
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Actualizar la información de las empresas en el aplicativo	Evidencia fotográfica
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.	N/A	
5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Se realizo la regulación, citación, notificación y ejecutoria de empresas reguladas	Evidencia fotográfica
6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento	Revisar cartas de requerimiento de planta y	



	de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	registrar los radicados de estas, para las empresas nuevas y las registradas.	
7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Responder pqrs y solicitudes acerca de los requerimientos de planta.	
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Brindar información a las empresas de los aprendices disponibles según solicitud.	Evidencia fotográfica
9	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 77126821 de la planilla, operador miplanilla.com y periodo de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma

Diana Marcela Amaya Ruiz

Contratista

C.C. No. 1005297300

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

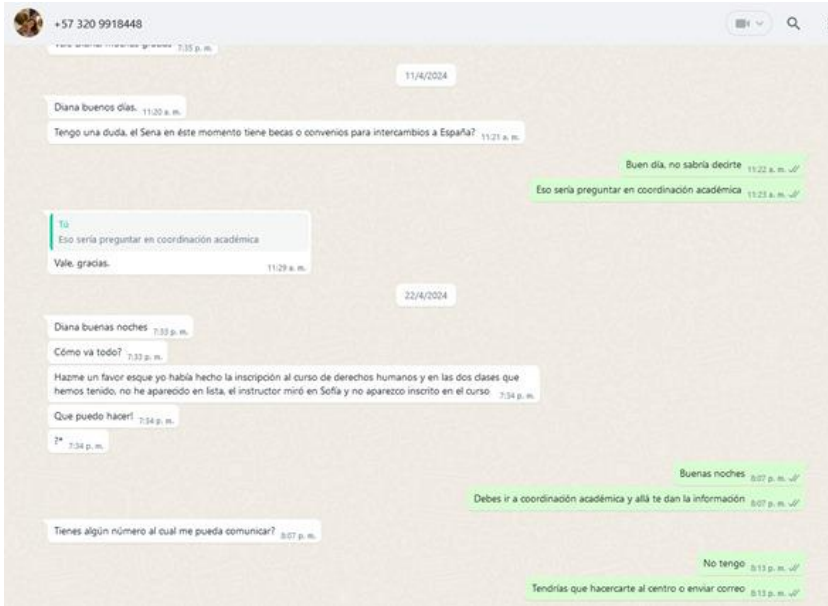
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5861867 de 2024

Coordinador relaciones corporativas

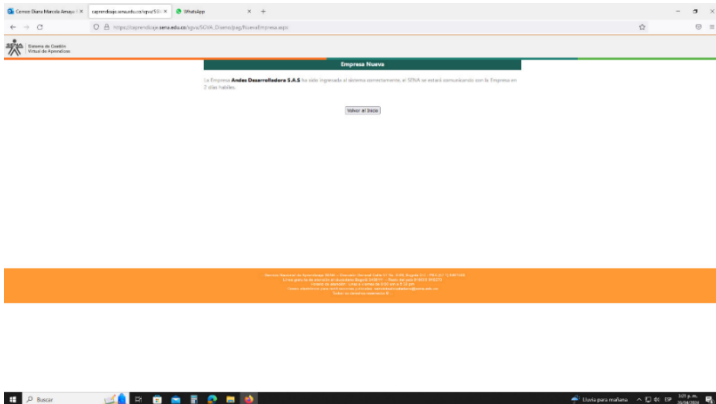
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: 20 al 30 de abril

CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

Evidencia 1- Brindar información a los aprendices sobre las dudas que tengan respecto a contrato de aprendizaje.



Evidencia 2- Apoyar en el registro de empresas nuevas en el aplicativo.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: 20 al 30 de abril
CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

Evidencia 3- Actualizar la información de las empresas en el aplicativo

Actualizar datos de contacto

Regimen de legal

Escripción

Calle

Teléfono

Correo electrónico

Actividad comercial

Evidencia 5- Se realizo la regulación, citación, notificación y ejecutoria de empresas reguladas

19 de abril de 2024

De: Diana Marcela Amaya Ruiz

Para: Javier Tolosa Hernandez

Asunto: Notificación Electrónica BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559

Cordial saludo,

En atención a la resolución 68-00847 DE 2024, por medio del cual se fijó la cuota de aprendizaje a cargo de la empresa BRACHO AUTOS SAS con NIT: 804014559, me permito solicitar la revisión de la información de la empresa en el aplicativo SGVA.

Atenciosamente,

Javier Tolosa Hernandez

Operaciones de Regulación

Retención: Exchange Online (10 años) Expiry: Mar 18/04/2024 11:04

Este remitente operaciones@ancorver.com es de fuera de su organización.

Operaciones AMC <operaciones@ancorver.com>

Para: SGVA

CC: Javier Tolosa Hernandez y 5 más

Carta Sanapoff

Buenos días,

Según solicitud, me permito enviar la siguiente respuesta adjunta.

Muchas gracias

El mar., 16 abr. 2024 15:50:20 -0500, <sgva@sena.edu.co> escribió...

Notificación Electrónica BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559

Diana Marcela Amaya Ruiz

Para: Javier Tolosa Hernandez

68-01520 BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559

Notificación Electrónica BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559

2 archivos adjuntos (350 KB)

Cordial Saludo estimado Coordinador

Adjunto carta de notificación para su revisión y firma y posterior envío a Mileidi para radicación por onbase.

Señor:

Orlando González

Representante Legal

BRACHO AUTOS SAS

NIT 804014559

Avenida González Valencia #51-40

talento humano@grecomotors.com

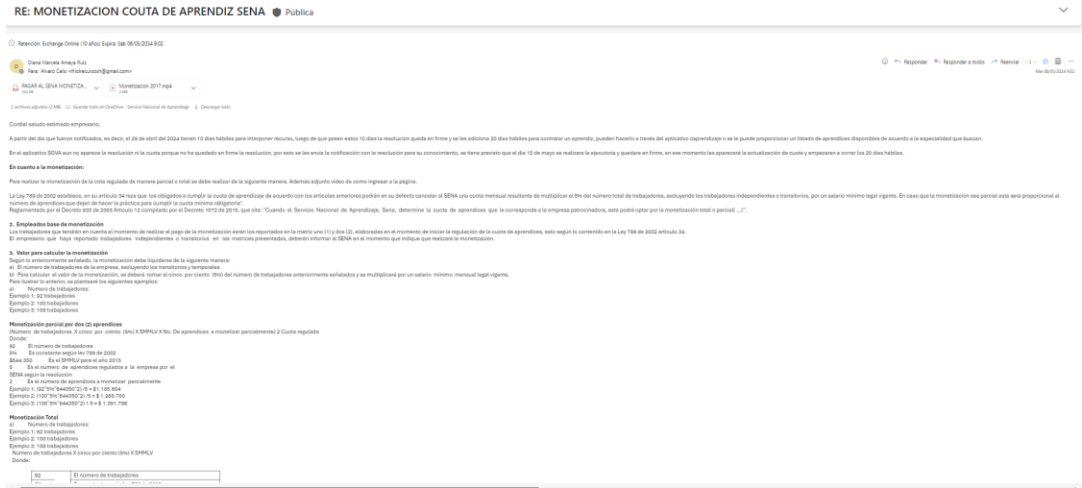
Bucaramanga

Asunto: Notificación Electrónica BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559

La Coordinación de Relaciónamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales de la Dirección Regional Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, procede a NOTIFICAR POR MEDIO ELECTRÓNICO al Representante Legal de la empresa BRACHO AUTOS SAS NIT 804014559 Resolución No. 68-01520 del 23 de abril de 2024, por medio de la cual actualiza la Cuota de aprendizaje, de la cual se anexa copia íntegra. Se le hace saber que contra la citada Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá presentarse por escrito ante el Director Regional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida a partir de la fecha y hora en que el interesado reciba electrónicamente el acto administrativo a través de <https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/holistic/index.aspx>

Atentamente,

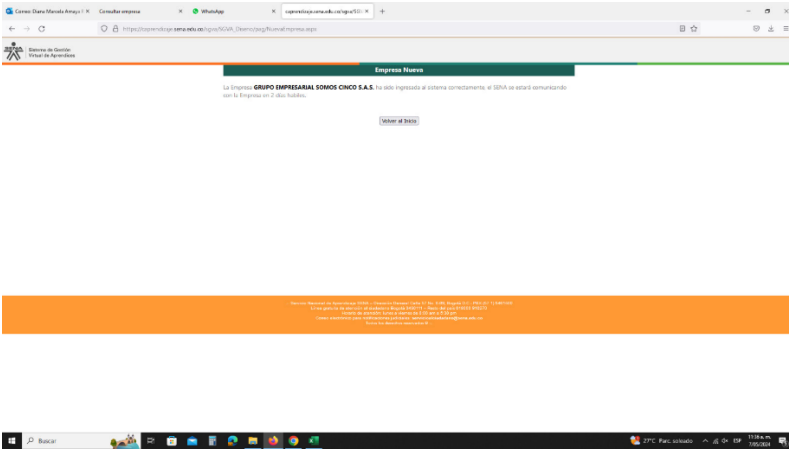
Evidencia 8- Brindar información a las empresas de los aprendices disponibles según solicitud.



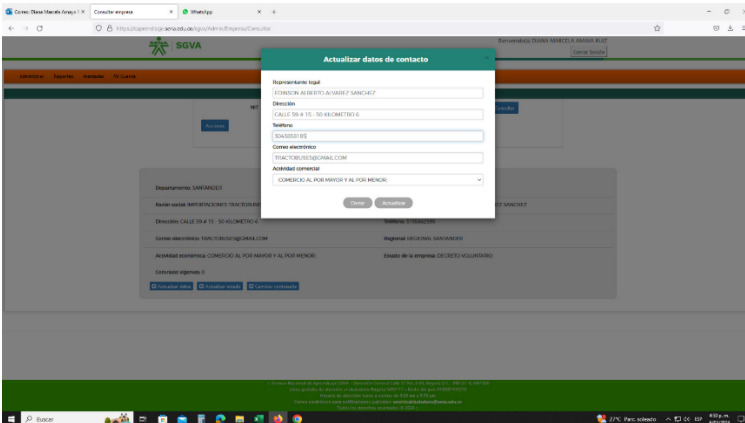
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: 1 al 23 de mayo

CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

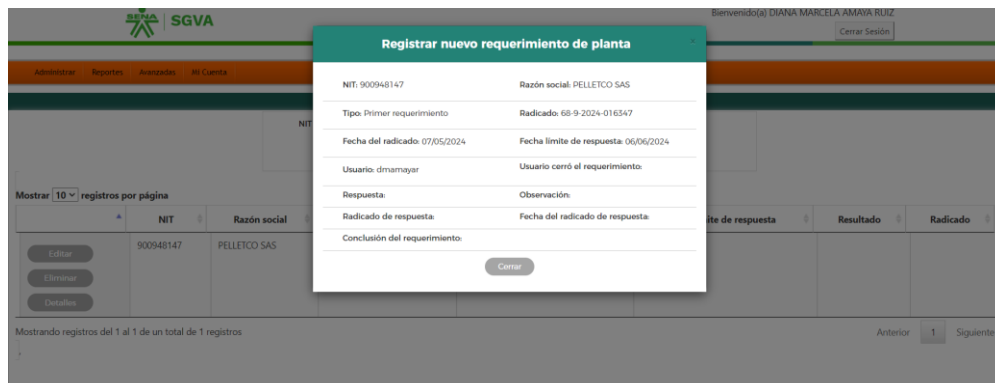
Evidencia 2- Apoyar en el registro de empresas nuevas en el aplicativo.



Evidencia 3- Actualizar la información de las empresas en el aplicativo



Evidencia 6- Revisar cartas de requerimiento de planta y registrar los radicados de estas, para las empresas nuevas y las registradas



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: 1 al 23 de mayo

CONTRATO CO1.PCCNTR.5861867 – Diana Marcela Amaya Ruiz

Administrar

Reportes

Avanzadas

Mi Cuenta

Requerimientos de planta personal

NIT

900779308

Consultar

Reporte

Vencidos

La empresa consultada no existe en el SCVA o pertenece a una regional diferente a la de su usuario.

Anexo_Instructivo.pdf

Descargar

Imprimir

Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

X

Cordial saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002, CURE CUISINE S.A.S identificada con NIT:900779308, se permite dar a conocer la conformación de la planta de personal al cierre de ABRIL 30 DE 2024:

MATRIZ No. 1 codificada según el listado de ocupaciones y oficios

CÓDIGO DEL OFICIO SEGÚN LISTADO DE OFICIOS Y OCUPACIONES (insertar renglones necesarios)	NÚMERO DE TRABAJADORES	JORNADA LABORAL SEMANAL POR TRABAJADOR	JORNADA LABORAL SEMANAL TOTAL
6354	1	47	47
6355	4	47	188
6621	3	47	141
6353	3	47	141
6323	1	47	47
0631	1	47	47
0114	1	47	47
1111	1	47	47
0111	1	47	47

Cordialmente,

Yamile Aminta Cure Cure
CC 33.195.026
CUISINE S.A.S

CPE No. 68-9-2024-016310 - REMISIÓN PLANTA DE PERSONAL

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 18/05/2034 20:27

Este remitente contabilidadcure@gmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente

YP

Yesenia Orejarena

Pabon<contabilidadcure@gmail.com>

Para: y 2 más

Lun 20/05/2024 20:27

Anexo_Instructivo.pdf

133 KB

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de contabilidadcure@gmail.com. Por qué esto es importante

buena noche, adjunto lo solicitado

cel para comunicación 316.7463613 Yesenia Orejarena Pabon

Evidencia 7- Responder pqr's y solicitudes acerca de los requerimientos de planta.

about:blank

Eliminar

Archivar

Informar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Zoom

Leído / No leído

Clasificar

Marcar/Desmarcar

Imprimir

...

RV: Traslado PQRS No.: 7-2024-151012 NIS: 2024-01-193317 Publica

De: Servicio al Ciudadano <serviciocudadano@sema.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 15:40

Para: Javier Tolosa Hernandez <jtolosa@sema.edu.co>

Asunto: Traslado PQRS No.: 7-2024-151012 NIS: 2024-01-193317

Cordial saludo,

* JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
682080

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido TRASLADADA, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

LINA SUÁREZ

Número de identificación:

Nombre: LINA SUÁREZ

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema:

Número NIS: 2024-01-193317

Número de Radicado: 7-2024-151012

Fecha Máxima de Respuesta: 07/06/2024

Importante:



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

diana marcela amaya ruiz

C.C 1.005.297.300

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de mayo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761740444000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

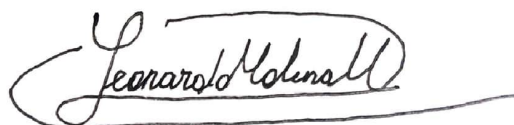
diana marcela amaya ruiz

C.C 1.005.297.300

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 21 de mayo 2024



Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761716023206